

CONCON, 15 ENE 2019

DECRETO REGISTRADO N° 074 /

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último Cuerpo Estatutario.
3. Decreto Supremo N° 1.889/95, que reglamenta la carrera funcionaria de la Ley 19.378.
4. Decreto Supremo N°19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de Salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
5. Decreto Presupuestario N°71 de fecha 31 de diciembre del año 2018, que aprueba Presupuesto de Salud año 2019, con acuerdo de concejo.
6. Decreto Alcaldicio N°2153 de fecha 28 de Septiembre del 2018, donde se aprueba la Dotación de Salud para el año 2019.
7. Certificado Disponibilidad presupuestaria N°69 de fecha 09 de enero del año 2019.
8. Ord. N°541/2018 de fecha 20 de diciembre del año 2018, con autorización alcaldicia
9. La Resolución N° 1.600 del año 2008 y la Resolución N°15.700, ambas de la Contraloría General de la Republica.
10. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
11. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades.
12. Ficha Ingreso Personal N° 02 firmados por Encargado de Remuneraciones Sr. Carlos Araya M., Encargada de Recursos Humanos Sra. Ellen Veas P., Encargado de Presupuesto Se. Renato Madriaza R. y Director Desam Manuel Cantarero D.

CONSIDERANDO

1. El periodo contratado debido a que el departamento de salud realizara el llamado a concurso público de los cargos del Cesfam y Sapu de Concón.
2. En virtud de lo señalado en el punto anterior es necesario que los cargos en calidad de plazo fijo sean ocupados con funcionarios en calidad de titular.

DECRETO

1. **NOMBRESE** en calidad de PLAZO FIJO a los funcionarios que detallo en el siguiente cuadro por el periodo y jornada señalada y cumpliendo las funciones que se detalla:

FUNCIONARIOS PLAZO FIJO						PERIODO	
FUNCIONARIO	FUNCION	ESTABLEC.	JORNADA	CATEGORIA	NIVEL	DESDE	HASTA
Fernandez Meza Paola	Enfermera	SAPU	33	B	6	01.01.2019	30.06.2019
Bahamondes Diaz Patricia	Enfermera	Sapu	22	B	12	01.01.2019	30.06.2019
Arancibia Bustamante Paola	Enfermera	Sapu	33	B	14	01.01.2019	30.06.2019

2. **IMPÚTESE**, el costo que irroga este Decreto al presupuesto vigente, Subtítulo 21.02 Ítem Gasto en personal adscrito al establecimiento.
3. **NOTIFIQUESE**, por Secretaria Municipal.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE



Maria Juliana Espinoza Godoy
MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- INTERESADO
- DEPARTAMENTO DE SALUD

OSG/MEG/MCD/evp.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3